

RIO GALLEGOS, **13 JUN. 2005**

V I S T O:

El Expediente N° 13.039/99 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición Área Análisis Matemático- cargo d) Resolución N° 136/CS/99;

QUE a fs. 26 y 27 obra Acuerdo N° 494/04 del Consejo de Unidad en cuyo Artículo 1° se solicita al Consejo Superior de la UNPA la convocatoria a evaluación de cargos docentes de carácter efectivo a caducar en el período académico 2004-2005, a efectos de establecer la prórroga de la vigencia de los cargos del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE de fs.29 a 34 obra Resolución N° 162/05 dictada por el Sr. Rector Ad-Referendum del Consejo Superior en el cual se aprueba el llamado a evaluación de docentes para acceder al sistema de prórroga de cargos docentes efectivos para la UNPA;

QUE a fs. 40 se cuenta con el formulario de inscripción presentado por la Ing. Claudia LAURLUND, en el cargo categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Exactas y Naturales;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Resolución N° 062/04 del Consejo Superior obra a fojas 45 Nota de la Jefa de Administración de Personal mediante el cual se informa que la mencionada docente no registra informes negativos;

QUE de fs. 47 a 50 consta Acta de evaluación del jurado designado proponiendo prorrogar el cargo designado de Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple a la Ing. Claudia LAURLUND en el Área Análisis Matemático;

QUE a fs. 55 obra certificación de crédito expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

QUE lo actuado se encuadra en el marco de la Resolución 062/04 del Consejo Superior;

QUE obra Despacho N° 092/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto por el cual recomienda prorrogar la designación de la Ing. Claudia LAURLUND en el cargo Ordinario Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Área Análisis Matemático - Orientación Análisis Matemático I, a partir del 16 de Diciembre de 2005 y por el término de SEIS (6) años;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

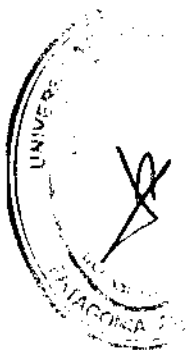
POR ELLO :

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

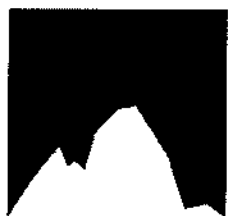
ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de la Ing. Claudia LAURLUND (C.U.I.L. N° 27-14934005-5) en el cargo Ordinario Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Área Análisis Matemático - Orientación Análisis Matemático I, a partir del 16 de Diciembre de 2005 y por el término de SEIS (6) años.-

ARTICULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1 TESORO NACIONAL – PROGRAMA 16: UNIDAD

///



203



UNPA

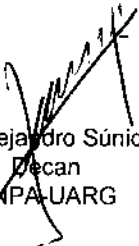
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

ACADÉMICA RÍO GALLEGOS – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 –
FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO:01 – GASTOS EN PERSONAL – PARTIDA
PRINCIPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCIÓN: 04 –
EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2005.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración de
Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos
Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notificar a la interesada,
Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c.Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Dr. Alejandro Súnico
Decan
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

249